

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS
SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS DE EMPLEO Y ESTADOS DE BIENESTAR

CÓDIGO 26617187



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EEBE3072EE24F1E160E09EE03C16470BF

17-18

POLÍTICAS DE EMPLEO Y ESTADOS DE BIENESTAR

CÓDIGO 26617187

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	POLÍTICAS DE EMPLEO Y ESTADOS DE BIENESTAR
Código	26617187
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura “Políticas de Empleo y Estados de Bienestar” -5 créditos ECTS, impartida en el primer semestre- ha sido diseñada para que los alumnos adquieran conocimiento sobre los tipos de regímenes de Estados de Bienestar, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Ahora bien, como las crisis financiera, económica y de la deuda ha puesto de relieve, las políticas de empleo no pueden abordarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco del estado nacional. Por tanto, la perspectiva con que debemos enfocar la materia, para entender el incesante cambio en que nos vemos sumidos, es la de unas ciencias sociales globales, cosmopolitas.

Este enfoque exige que nos alejemos del Estado, como principio unificador del pensamiento. Porque nuestra perspectiva no puede permanecer encerrada en los Estados del bienestar, y menos cuando los Estados de Bienestar regulan de forma limitada nuestra economía. En este orden de cosas reflexionaremos sobre en qué grado organismos supranacionales, internacionales, entidades financieras y la Unión Europea (UE), con sus respectivas estrategias, pueden condicionar las políticas de empleo que se desarrollan en nuestro Estado de Bienestar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la titulación de máster universitario.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JULIA RAMIRO VAZQUEZ
Correo Electrónico	qramiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI



COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

FERNANDO CASAS MINGUEZ
fernando.casas@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

12. TUTORIZACIÓN

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e-mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Fernando Casas Mínguez

Tfno.: 969 17 91 00. Ext. 4629 E-mail: fernando.casas@uclm.es Horario de guardia: lunes, martes de 16 a 19 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales. Pueden concretarse en los siguientes:

- Identificar las principales tendencias actuales en materia de empleo y política social.
- Conocer el impacto de los regímenes de bienestar y las políticas sociales en el respeto, protección y promoción de los derechos humanos.
- Reflexionar sobre la globalización económica, política, ideológica, cultural y sus consecuencias.
- Desarrollar la autocrítica y la sensibilidad histórica.
- Desarrollar nuevos modos de ver la realidad, definir los problemas y los conflictos.
- Capacitar para analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- Análisis de la interrelación existente entre las políticas de empleo con las económicas, educativas, sociales y culturales.



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través de la bibliografía básica y mediante la lectura de la bibliografía complementaria y la documentación que se ofrezca al respecto.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de Estudio II Parte, que contiene indicaciones útiles al respecto.

1. Apoyo de profesores tutores y foros virtuales

- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma aLF, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.
- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse a los profesores tutores y al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los días y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.
- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN: 978-84-8440-591-7

FUNDACIÓN FOESSA. *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, 2014.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf



ISBN 92-897-0159-5 .

Título: *Enfoques integrados de las políticas activas de bienestar y empleo.*

Luxemburgo, 2002.

Autor: John Ditch y Ellen Roberts.

Editorial: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

website: www.eurofound.eu.int

Esta publicación es orientativa pero no abarca el contenido de la asignatura por completo. En la Guía de Estudio II Parte se indicará cuál es el material básico adicional necesario para la preparación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, así como en el material básico adicional, las referencias e indicaciones bibliográficas que precisa para desarrollar más a fondo los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

BAUMAN Z (2007): *"Miedo Líquido"*, Paidós, Buenos Aires.

BECK U.(1998): *"¿Qué es la globalización"*. Paidós, Barcelona.

BECK U.(2000): *"Un nuevo mundo feliz"*. Paidós, Barcelona.

CASAS F y RODRIGUEZ CABRERO G (2014): *"La crisis de la Unión Europea, de los Estados Europeos de Bienestar y del Modelo Social Europeo, con especial referencia a las políticas de Inclusión"*.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014111010_1617.pdf
[Consultado el 17 de marzo de 2015]

CASAS F (2011): *"Acerca de las salidas de la crisis"*. Rev. Documentación Social nº. 163. Octubre- diciembre 2011.

COMISIÓN EUROPEA (2009), *"Más allá del PIB. Evaluación de progreso en un mundo cambiante"*.COM (2009) 433 final, Bruselas

COMISIÓN EUROPEA (2013), *"Proyecto de Informe conjunto sobre el Empleo"*. COM (2013) 801 final. Bruselas.

FRIEDMAN M. Y R. (1980): *"Libertad de elegir"*. Grijalbo, Barcelona.

GARCÍA SERRANO C y V. HERNANZ (2014): *"Cambio sectorial, ocupacional y de cualificaciones en España y en Europa"*.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/16102014141853_5375.pdf
[Consultado el 17 de marzo de 2015]

OFFE, C. (1990): *"Contradicciones en el Estado del Bienestar"*. Alianza, Madrid.



RODRÍGUEZ CABRERO G. y otros. (2014) *“Estados de Bienestar en España. Transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea. En línea.* http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/05_Capitulo_5.pdf [Consultado el 17 de marzo de 2015]

SENNETT R. (2006). *“La cultura del nuevo capitalismo”*. Anagrama. Barcelona.

SENNETT R. (2003). *“El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad”*. Anagrama. Barcelona

STIGLITZ (2010), *“Caída Libre”*. Taurus, Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

11. RECURSOS DE APOYO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

